



731/74

Expte. n° 10.060/74

VISTO:

La resolución n° 339/74 del 23 de mayo de 1974 por la que se dejaba establecido que la Prof. Yolanda Fernández Acevedo reasumía a partir del 1° de Abril de 1974 sus funciones de Profesora Adjunta con semidedicación en el Departamento de Ciencias de la Educación, según lo estipulado en resolución nro. / 453/73 del 31 de julio de 1973; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución n° 453/73 del 31 de Julio de 1973 transformaba solamente hasta el 31 de marzo de 1974 en semiexclusiva la dedicación simple del cargo de Profesora Adjunta para el que la Prof. Yolanda Fernández Acevedo fuera / designada mediante resolución n° 076/73 del 16 de marzo de 1973, y, por lo tanto, no correspondía lo resuelto en el artículo 1° de la resolución n° 339/74;

Que la solicitud realizada por el Departamento de Ciencias de la Educación en el artículo 1° de su resolución n° 20/74, de fecha 23 de abril de 1974, obedecía a que la Profesora Yolanda Fernández Acevedo debía hacerse cargo de / tareas docentes en el Area Psicológicas de dicho Departamento, entre ellas el dictado de la asignatura "Psicología de la Adolescencia", que excedían las que le correspondían en virtud de su designación como Profesora Adjunta con dedicación simple de la cátedra "Introducción a la Psicología", efectuada mediante / resolución n° 076/73 del 16 de marzo de 1973;

Que la Profesora Yolanda Fernández Acevedo viene cumpliendo efectivamente desde el 1° de abril de 1974 tareas docentes como Profesora Adjunta en la asignatura "Psicología de la Adolescencia", a más de las que le corresponden en la cátedra "Introducción a la Psicología", de acuerdo a lo informado por la Sra. Directora del Departamento de Ciencias de la Educación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la resolución n° 339/74 del 23 de mayo de 1974, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Dejar establecido que la Prof. Yolanda FERNANDEZ ACEVEDO reasume a partir del 1° de abril del corriente año sus funciones de Profesora Adjunta con / dedicación simple en el Departamento de Ciencias de la Educación, según lo estipulado en resolución n° 076/73 del 16 de marzo de 1973".

ARTICULO 2°.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados por la Prof.



731/74

Expte. n° 10.060/74


Yolanda FERNANDEZ ACEVEDO al haberse desempeñado como Profesora Adjunta con / dedicación simple de la asignatura "Psicología de la Adolescencia" del Departamento de Ciencias de la Educación, entre el 1° de abril y el 30 de septiembre de 1974.

ARTICULO 3°.- Designar interinamente a la Profesora Yolanda FERNANDEZ ACEVEDO como Profesora Adjunta con dedicación simple de la asignatura "Psicología de / la Adolescencia" del Departamento de Ciencias de la Educación, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del / 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1974.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que, si dentro del período señalado en el artículo anterior se cubriera el cargo por concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en una partida vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple existente en la Planta Permanente del Departamento de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.


Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico


Dr. HÓLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR